



## CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES 2022

### **Lunes, 26 de septiembre**

Pleno para proceder a convocar elecciones, aprobar la Normativa Electoral, establecer el calendario electoral y nombramiento Junta Electoral

### **Martes, 27 de septiembre**

Publicación de la convocatoria de elecciones y censo electoral (Se dejarán tres días para la subsanación de errores y comunicaciones pertinentes).

Se abre período de plazo para la presentación de las candidaturas, deberá presentarse dentro de los diez días desde la publicación de la Convocatoria

### **Viernes, 30 de septiembre**

Publicación del censo definitivo de electores

### **Viernes, 7 de octubre**

Fin de Presentación de candidaturas

### **Lunes, 10 de octubre**

Comprobación y publicación de las candidaturas definitivas

### **Lunes, 17 de octubre**

Pleno de presentación de candidaturas y del programa electoral.

*Nota: En caso de existir una única candidatura, conforme a lo establecido en el artículo 33.3, el Pleno, tras la presentación del programa procederá sin más trámite a su proclamación. Por el contrario, de concurrir más de una lista completa y válida, se procederá a la votación.*

### **Viernes, 28 de octubre**

Jornada electoral (mínimo 21 días naturales desde la finalización del plazo de presentación de candidaturas).

